

175507
012

Guayaquil 15 de mayo de 2019

Señor:

José María León Cabrera

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme en informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Joseler S.A., en la sesión de fecha 14 de mayo de 2019 ha tenido el acierto de designarlo a usted Subgerente de la misma, por un periodo de 5 años de conformidad a los estatutos de la compañía. Usted Reemplaza al señor **Calderón Cabrera Abdón Leonardo**.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con todos sus deberes, funciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, establecidas en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el treinta de mayo de 2011 e inscrita en el Registrador Mercantil el ocho de noviembre de 2013

Atentamente,

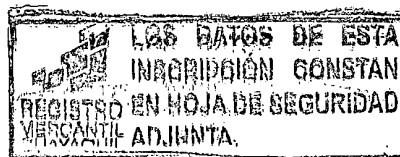

Abdón Leonardo Calderón Cabrera

Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Subgerente para el cual he sido designado. Guayaquil 15 de mayo de 2019


José María León Cabrera

C.C. # 070307132-4





NUMERO DE REPERTORIO:32.050
FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Subgerente**, de la Compañía **JOSELER S.A.**, a favor de **JOSE MARIA LEON CABRERA**, de fojas **21.612 a 21.615**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.896**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32050



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de agosto de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0061736



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

28 AGO 2019

HORA
12:00

FIRMA:.....